



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 168-2023-D-FIIS

Callao, 26 de Octubre del 2023

Visto, el Oficio N.º 324-UIFIIS-2023 del señor director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde se adjunta la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del bachiller **ROSAS TOMAS Cesar Augusto**, **VARGAS LIMACHE Cyntia Kattia**.

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller: **ROSAS TOMAS Cesar Augusto**, **VARGAS LIMACHE Cyntia Kattia**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas, presentaron solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis, titulada: **"SISTEMA DE APOYO DE TOMA DE DECISIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE VENTAS DE LA EMPRESA BIOFOODS PERU S.A.C UTILIZANDO INTELIGENCIA DE NEGOCIOS"**.

De conformidad con la Resolución de Comité Directivo N.º 059-2023-UIFIIS-UNAC, de fecha 12 de septiembre de 2023, resuelve: **1º PROPONER** el JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de Tesis: **"SISTEMA DE APOYO DE TOMA DE DECISIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE VENTAS DE LA EMPRESA BIOFOODS PERU S.A.C UTILIZANDO INTELIGENCIA DE NEGOCIOS"**, presentado por la bachiller **ROSAS TOMAS Cesar Augusto**, **VARGAS LIMACHE Cyntia Kattia**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: **Presidente:** Dra. TORRES ALVARADO Sally Karina, **Secretario:** Dra. ZEVALLOS VERA Erika Juana, **Vocal:** Dr. SALAZAR VILLAVICENCIO Ismael Edwin, **Suplente:** Mg. POMACHAGUA PEREZ German Elías. ... (sic)".

De conformidad con la Resolución Decanal N.º 041-2023-D-FIIS de fecha 22 de marzo de 2023, se resuelve: **"1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"SISTEMA DE APOYO DE TOMA DE DECISIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE VENTAS DE LA EMPRESA BIOFOODS PERU S.A.C UTILIZANDO INTELIGENCIA DE NEGOCIOS"** presentado por la bachiller: **ROSAS TOMAS Cesar Augusto**, **VARGAS LIMACHE Cyntia Kattia**, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: **Presidente:** Dra. TORRES ALVARADO Sally Karina, **Secretario:** Dra. ZEVALLOS VERA Erika Juana, **Vocal:** Dr. SALAZAR VILLAVICENCIO Ismael Edwin, **Suplente:** Mg. POMACHAGUA PEREZ German Elías, **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N.º 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71º que a la letra dice: **"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de su recepción"** ... (sic).

De conformidad con la Resolución Decanal N.º 073-2023

-D-FIIS de fecha 05 de junio de 2023, se resuelve: "... **"1 APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **"SISTEMA DE APOYO DE TOMA DE DECISIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE VENTAS DE LA EMPRESA BIOFOODS PERU S.A.C UTILIZANDO INTELIGENCIA DE NEGOCIOS"**", presentado por la bachiller: **ROSAS TOMAS Cesar Augusto**, **VARGAS LIMACHE Cyntia Kattia**, perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, AUTORIZANDO SU DESARROLLO; **2. DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Mg. INCACARI SANCHO Gerber Federico**; **3. ESTABLECER**, que la bachiller **ROSAS TOMAS Cesar Augusto**, **VARGAS LIMACHE Cyntia Kattia** deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV - Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 74º que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis... (sic)".

Que, con Proveído N.º 251-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que se adjunta el OFICIO N° 324-UIFIIS -2023 del Dr. MORALES CHALCO Osmar Raúl - Director de la Unidad de Investigación de la FIIS – UNAC, remitiendo la Transcripción N°059-2023-UIFIIS-UNAC y la solicitud de designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: **"SISTEMA DE APOYO DE TOMA DE DECISIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE VENTAS DE LA EMPRESA BIOFOODS PERU S.A.C UTILIZANDO INTELIGENCIA DE NEGOCIOS"** para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, presentada por la bachiller **ROSAS TOMAS Cesar Augusto**, **VARGAS LIMACHE Cyntia**



Kattia de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que la interesada cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentadora en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1º. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada "SISTEMA DE APOYO DE TOMA DE DECISIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE VENTAS DE LA EMPRESA BIOFOODS PERU S.A.C UTILIZANDO INTELIGENCIA DE NEGOCIOS" presentada por el bachiller **ROSAS TOMAS Cesar Augusto, VARGAS LIMACHE Cyntia Kattia**, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

- | | |
|--|------------|
| • Dra. TORRES ALVARADO Sally Karina | Presidente |
| • Dra. ZEVALLOS VERA Erika Juana | Secretario |
| • Dr. SALAZAR VILLAVICENCIO Ismael Edwin | Vocal |
| • Mg. POMACHAGUA PEREZ German Elías | Suplente |

2º. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 77º, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción

3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE
SISTEMAS

MG. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO (e)